 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 1 de 9

ACTA Nro. 181

FECHA: miércoles, 6 de diciembre de 2017

HORA: 9:15 a. m.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO "OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ"

ASISTENTES:

1. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO
Presidente.
2. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ
Vicepresidente primero.
3. LICINIO DE JESÚS LÓPEZ LOAIZA
Vicepresidente segundo.
4. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO
5. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA
6. JHON FREDY GONZALEZ MONTOYA
7. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO
8. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR
9. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA
10. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO
11. ALEXANDER MORALES CASTAÑO
12. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA
13. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ

OTROS ASISTENTES:

-DOCTOR JHON JAIRO RAMÍREZ
Asesor del Despacho Municipal de Sabaneta


-DOCTOR HÉCTOR DARÍO YEPES
Secretario General del Municipio de Sabaneta

-DOCTOR DANIEL GALEANO TAMAYO
Secretario de Medio Ambiente del Municipio de Sabaneta

-DOCTOR CESAR AUGUSTO MONTOYA ORTIZ
Líder del programa de impuestos municipales

INICIO:

El señor presidente de la corporación, CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO, inicia la sesión, saludando al personal administrativo del Concejo Municipal, a los Honorables Concejales, a la mesa directiva, a las personas de la comunidad y a los que los ven a través del canal institucional.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 2 de 9

Solicita al señor secretario dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. HIMNO DE SABANETA
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DEL ESPECIALISTA EN DERECHO AMBIENTAL, OSCAR DANIEL GALEANO TAMAYO, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y CESAR AUGUSTO MONTOYA ORTIZ, LÍDER DEL PROGRAMA DE IMPUESTOS MUNICIPALES, TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 29 DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2017, "POR EL CUAL SE ESTABLECE PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2018, LA TARIFA DE LIQUIDACIÓN DE LA SOBRE TASA AMBIENTAL CON CARGO A PREDIOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SABANETA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".
4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
5. CIERRE DE LA SESIÓN.

SECRETARIO: Lee el orden del día, el cual ha sido aprobado por unanimidad.

DESARROLLO

1. HIMNO DE SABANETA
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.


SECRETARIO: Anuncia al señor presidente que hay quorum suficiente para deliberar y decidir.

3 INTERVENCIÓN DEL ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL, HÉCTOR DARÍO YEPES VEGA, SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE SABANETA, TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 28 A DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2017, "POR EL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES PRO TEMPORE AL ALCALDE MUNICIPAL PARA PERMUTAR UN BIEN DEL MUNICIPIO DE SABANETA".

Los expositores se dirigen con diapositivas, las cuales son anexadas a la presente acta.

4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

PRESIDENTE: le concede el uso de la palabra al concejal Juan Fernando Montoya.


	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 3 de 9

CONCEJAL JUAN FERNANDO MONTOYA: se que este proyecto de acuerdo es un tramite de ley, pero que sirva este espacio para que, Dr. Daniel, nos cuente, desde Corantioquia, porque son unos recursos importantes que se entregan a este instituto, qué hace Corantioquia frente al mantenimiento de las cuencas, de las quebradas; hay un problema en la Inmaculada con unas aguas que estuve esperando su respuesta y no se dio, frente a la situación de un tanque de un agua que está causando muchas dificultades a varias personas en el sector, quisiera saber que acción se va a tomar frente a esa situación y que también le debe corresponder a Corantioquia porque está en un sector rural de acuerdo al PBOT del 2009, es un agua que tiene una concesión de Corantioquia con la comunidad y si no es esta entidad y la Secretaría de Medio Ambiente quienes le hacen el seguimiento a cada uno de estas situaciones que están ocurriendo, uno dice que está bien que sea de ley y que habrá que aprobar esa sobretasa ambiental rural y no hay ninguna discusión frente al tema, pero ¿Cuál es la articulación de las dos entidades para cada uno de esos procesos que tenemos?, adicional a esto, con la gestión del riesgo porque sabemos cuales han sido las situaciones en las quebradas de nuestro municipio, con las crecientes que se han venido dando en quebrada La Doctora, en la quebrada Doña Ana y en otra cantidad de quebradas que tenemos, que uno a veces no ve la intervención rápida desde cada una de estas entidades; va viendo uno que no se ha hecho ninguna acción concreta para poder atender las situaciones de la comunidad y lo que te hablaba del tanque de la inmaculada, no es solo de este año, llevo vario tiempo diciéndolo, y hasta que allá no se genere una situación peor no vamos a quedar contentos, por eso quiero dejar mi voz en este concejo de que ya se ha denunciado tal situación pero hasta el día de hoy no se ha hecho ninguna acción por parte de la Secretaría de Medio Ambiente ni por Corantioquia que es la encargada de dar las concesiones de agua del sector rural en el municipio de Sabaneta.

PRESIDENTE: le concede el uso de la palabra al concejal José Julián Cano.

CONCEJAL JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO: me sumo a ese requerimiento de tener claridad frente a las acciones, en aras de saber cuál es la retribución que tenemos de Corantioquia en este caso cuando nosotros estamos destinando unos recursos para el 2018, en este caso serían de \$417.145.910, para el 2016 fueron de \$406.053.000, para el 2017 \$433.329.000. Señor Secretario de Medio Ambiente, es importante que para estos proyectos también se traiga las acciones reales que ha brindado Corantioquia, ustedes hablaban ahorita acerca de las funciones, si hablamos de funciones, cada una de las que tiene Corantioquia, ejercer funciones de máxima autoridad ambiental, promover la participación comunitaria en protección ambiental, celebración de contratos con entidades territoriales y otras entidades, en este año se hablaba del tema de estos contratos, algunos de ellos que fueron liquidados porque no tuvieron acciones, entonces es importante que usted nos indique que pasó en el 2016 con esas cifras que fueron dadas a Corantioquia para las intervenciones en nuestro municipio.

Es importante también mirar lo que acaba de decir el concejal Juan Fernando, no solo la inmaculada sino también María Auxiliadora, allá más de 80 familias están tomando "aguas crudas", que no tienen ningún tratamiento de un nacimiento, entonces es importante que se le sume ese requerimiento de mirar también María Auxiliadora. Señor secretario, optimizar los recursos también depende de este tipo de iniciativas que son de ley pero también la retribución debe ser para nosotros de un significado especial para que los ciudadanos puedan obtener los mejores beneficios.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 4 de 9


PRESIDENTE: le concede el uso de la palabra al concejal Licinio López.

CONCEJAL LICINIO LÓPEZ LOAIZA: pienso que cada año esta corporación recibe este proyecto de acuerdo, un proyecto de acuerdo que es de cumplimiento de ley, artículo 44 de la ley 99, con eso esta corporación cumplirá de igual forma con esta normatividad, pero tres cosas para llamar la atención de lo que es este proyecto de acuerdo, lo primero es que siempre ha sido tasado con el 1.5% del valor de los predios rurales, estos predios rurales hoy vienen desapareciendo porque a medida que vaya cambiando esa zona de expansión y los predios rurales se vayan convirtiendo en urbanos, esta sobre tasa cada día será menor, hoy miramos que hay una proyección a diciembre 31 de \$433.000.000 con destino a Corantioquia y la pregunta es ¿Cuánto nos ha regresado Corantioquia al municipio vía convenios o vía proyectos? Y ¿Cuánto de esto ha aplicado esta dependencia de medio ambiente a toda la problemática ambiental que tenemos en el municipio?; todos los días Sabaneta se enfrenta a la tala de árboles, a los problemas en las quebradas, todos los días en Sabaneta vemos como esas zonas verdes se van a acabando y empiezan esas zonas que son de niveles quebrados, uno ve como las constructores hacen unos barrancos que uno se pregunta lo que va a pasar cuando empiece el invierno; ahí es donde comienza uno a llamar la atención de los entes de control, en este caso una entidad como Corantioquia, ¿Qué presencia hace en el municipio?, ¿Cómo nos ayuda?, ¿Cómo interviene Corantioquia esos proyectos que se vienen haciendo y que ya se han anunciado que Sabaneta y el suelo de Sabaneta no admite otras construcciones?; qué bueno que esta tarifa que año tras año se le viene entregando a Corantioquia, sea retribuida al municipio. No conozco y de todas maneras me imagino que hubo un convenio con Corantioquia porque entiendo que con el área metropolitana si los hay, con el área metropolitana siempre ha habido unos grandes recursos para que el municipio haga algunas obras, entonces es muy importante que se haga.

Este proyecto de acuerdo, es bondadoso en la medida en que esa retribución sea efectiva, el grupo del PBOT, viene haciendo un estudio arduo de todo lo que es medio ambiente en el municipio, en este momento cursa un contrato con el Edu-habitat, es un contrato de muchos recursos y que bueno que la secretaria de medio ambiente se articule con el estudio juicioso que está haciendo el equipo del PBOT y que tuvimos aquí haciendo su presentación y dándonos una catedra de todo lo que pasaban a nivel ambiental en el municipio y como debemos de proteger a nivel ambiental ese territorio, entonces hago ese énfasis porque esta sobre tasa va destinada a Corantioquia pero pienso que nosotros tenemos que empezar a reclamarle su presencia en este municipio.

PRESIDENTE: le concede el uso de la palabra a la concejala Luz Irene Carmona.

CONCEJALA LUZ IRENE CARMONA SALAZAR: siempre el medio ambiente ha de ser un problema espinoso y en Sabaneta si que lo ha sido hace algunos años. Voy a empezar primero con el impuesto, donde nosotros vamos a aprobar el 1.5% del avalúo de las propiedades porque estamos mirado términos económicos, es más fácil cobrar Cuatrocientos que pagar Cinco Mil, porque cobrar Cuatrocientos es cobrarle al pueblo, a la gente y pagar Cinco Mil es pagar de los recursos del municipio, entonces el paradigma es que hoy aprobamos esto y vamos a que el pueblo pague sobre unos avalúos que están altos, pero el paradigma no se da hoy sino en una sobre tasa que vamos a cobrar para el área metropolitana, que ahí es donde tenemos que empezar a pensar, o nosotros comenzamos a llevarle recursos a una entidad o nosotros

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 5 de 9

empezamos a pensar en que nuestro predial da tantos recursos porque es tan alto que da para regalarle al área metropolitana fuera de su tasa. Esto es un tema que tenemos que empezar a mirar en el próximo proyecto de acuerdo.

Empiezo a ver aquí, como nos vamos equivocando en la contratación, como le entregamos un contrato al Edu-habitat donde ellos no son peritos ni expertos en medio ambiente cuando se tiene una secretaría de medio ambiente y no se trabajó el aspecto de medio ambiente con los mismos que trabajan para el medio ambiente, que son los que tienen que conocer las zonas del municipio y tienen que ir interiorizando las dificultades que tenemos, eso sí que es un error, ¿Por qué se contrata con otro tipo de personas que no son las que deben contratarse porque no son idóneas?, se supone que hay un secretario de medio ambiente que es preparado para este trabajo, que ellos busquen unos asesores que les permita hacer un trabajo más técnico, yo lo entiendo, pero aquí no lo entiendo.

Un tercer aspecto, Dr. Daniel, usted nos plantea cuatro programas, flora y fauna de la romera, Sabaneta no es únicamente la romera, ahí es donde nos empezamos a equivocar; habla de la cultura del reciclaje, todas las dificultades que tenemos nosotros en la recolección y con la empresa de aseo, seguimos teniendo puntos de contaminación permanentes, la empresa no nos está prestando un servicio de calidad. Yo por ejemplo, vivo en una zona de expansión, vivo al frente del Rincón de la Doctora y les hacen recolección de aseo tres veces a la semana, y yo vivo al frente de la calle y a nosotros solo nos hacen la recolección dos veces, ¿Cuál es la diferencia entre los campesinos que vivimos al otro lado y los que viven en la unidad?, aquí se comprometió el gerente de la empresa a que iba a tener un carro pequeño para entrar a ese tipo de calles estrechas donde no cabe el carro y nunca lo hizo, entonces nos toca sacar basuras, amontonar en un punto crítico y volverlo en un punto de contaminación aun sin quererlo, ¿Por qué no hay inversión en ese sentido?, además esta empresa nunca le genera dividendos al municipio, cuéntenos Dr. Daniel cual es su papel y su rol dentro de esta empresa del municipio para defender los intereses nuestros.


Mirando los cuatro proyectos bandera que usted va a venir a explicarnos, yo si preferiría cual ha sido su participación en los acueductos verdales, nos tienen a toda la zona rural tomando pantano, nos bañamos con pantano y comemos pantano y nadie hace nada por estos acueductos verdales, ni en el tema de salud, ni el tema de contaminación, en ninguno de los temas. Aquí se habla a nivel mundial de los cambios climáticos, ¿Cuáles son las campañas para el manejo de este problema a nivel mundial?, hoy estamos viendo las consecuencias, lluvias torrenciales que están arrasando con las montañas, hoy no es raro ver como la urbanización Playas de la Doctora se inunda; aguas torrenciales que hoy no caben en los causes naturales como está pasando con la quebrada La doctora que si no fuera por el área metropolitana que nos está asistiendo en capacitación de como movernos en un momento de peligro, es el área metropolitana la que nos está asistiendo a la comunidad del área del taburete; tenemos que tener conciencia de eso. La contaminación de las aguas, envíe una queja a Corantioquia y encuentra que hay una empresa que lleva más de 10 años haciendo vertimientos sobre la quebrada, entonces ¿tiene que actuar Corantioquia y el área metropolitana a través de quejas?, ¿Cuál es el control, la inspección y el seguimiento ambiental que ellos hablan y re hablan de sus funciones?; cuénteme ustedes que han hecho ustedes en La Doctora, donde las construcciones que en este momento hay que convierten la quebrada en una cosa impresionante y las calles son la quebrada, la vía La Doctora parece ser a veces otra quebrada. Son quejas que ponemos a diario y no

vemos correctivos, entonces ¿Qué está pasando?, ¿Donde tenemos la mirada si estaos de medio ambiente, si estamos hablando de seguridad ciudadana?, aquí hay zonas de mucho riesgo ¿Qué estamos haciendo con las zonas de riesgo?, ¿Vamos a esperar que ocurra un fenómeno para que podamos actuar?, esa no es la función del Estado ni de la Secretaría; miran lo que pasó en Mocoa, son llamados a juicio el alcalde y el ex alcalde y lo hacen culpables de la tragedia de Mocoa porque estaba anunciada, hoy las autoridades somos responsables de las tragedias anunciadas, entonces a las comunidades hay que escucharlas, que horrible que mañana pase algo y ¿A quien van a llamar a juicio? ¿a nosotros que aquí lo estuvimos hablando y nunca tomamos un correctivo o a ustedes que estando en sus cargos tampoco tomaron correctivos?, ahí les dejo la pregunta y ahí queda el testimonio gravado.

RESPUESTA DOCTOR DANIEL GALEANO: concejal Juan Fernando, primero, ayer planeación municipal se reunió con unas familias del sector de la inmaculado, nosotros tenemos un dictamen de la autoridad ambiental que nos dice que ese tanque de la inmaculada no tiene concesión de agua legal, es recurso que las familias del sector han tenido por varios años y la mayoría de ellas se oponen a la demolición del tanque, sin embargo, la recomendación de Corantioquia es proceder a remodelar o a demoler el tanque porque puede producir riesgos frente a la familia que está aledaña al sector; segundo, se han tomado muestras para el tema de salubridad y para el tema de que es un recurso apto para el consumo humano y no se ha logrado detectar la calidad del agua porque la fuente no es debidamente reservada en canales adecuados y porque en muchos de los hogares está cruzada con otras aguas, entonces la fuente nunca se ha determinado, hoy la propuesta es hacer una visita al sector de una vez con la junta de acción comunal y les decimos el dictamen de la autoridad ambiental de demoler el tanque o con recursos de todos construir un nuevo tanque que pueda satisfacer esa necesidad, sin embargo no sería para consumo humano, porque allá hay un acueducto sino para el uso de plantas o animales.

Concejal Julián Cano, con el tema de María Auxiliadora, hace unos días estuvimos en la superintendencia de servicios públicos por una queja de un tanque que se llamaba La Florida, voy a revisar con ella si es el mismo o si es otro acueducto que si bien es cierto, en algún momento tuvo una concesión, hoy yace sin ninguna aprobación ni regulación y por ende se considera ilegal. Entrego la respuesta por escrito si se trata del mismo acueducto o si se trata de otra que requiere una adecuada atención.

En el tema de los recursos, sería invitar a la autoridad ambiental en una sesión, para que nos cuente a que se están aportando estos recursos, la autoridad ambiental hoy representa 80 municipios del departamento de Antioquia, con ellos en el mes de septiembre logramos firmar el tema del sistema local de áreas protegidas de la romera y firmamos un convenio que va con la gobernación de Antioquia donde ellos son actores en la determinación de las familias beneficiadas, se llama Banco Dos, donde lo que se busca es que las familias del área rural de Sabaneta sean beneficiadas mensualmente con un recurso por la protección de las microcuencas o los sistemas estratégicos y ecológicos que allá están, o sea que en este momento lo que tenemos con ellos y el área metropolitana son unas visitas a todo el sector de Cañaveralejo, la zona alta de La Doctora, la zona alta de María Auxiliadora, donde están los principales nacimientos, visitando a las familias que se encargan de la protección de estos afluentes y por ende ofrecerles un recursos, sin embargo, las cifras no van a coincidir exactamente al 100%, entonces la invitación que ellos vengán a una sesión y nos expongan que se ha hecho, que se pretende hacer por Sabaneta y que se ha logrado.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 7 de 9

En la articulación del PBOT y la protección ambiental, efectivamente la Edu-habitat con el grupo del PBOT tiene unas líneas diferentes, a cada una de ellas nosotros aportamos un recurso y una persona que fuera como la articuladora, en nuestro caso estaba un técnico de la secretaría de medio ambiente que fue la persona encargada de trabajar con ellos, de pronto su falta una presencia y mostrar mayor articulación, corregiremos el detalle.

Respecto al cambio climático, hoy hacemos parte de la mesa del consejo metropolitano con el área metropolitana quien lo lidera, estamos invitados los 10 municipios del área metropolitana, están invitados algunos veedores donde se analizan mensualmente las estrategias, se hacen las reuniones una semana antes de la reunión de alcaldes. En el municipio de Sabaneta se instaló hace más o menos un mes un nuevo medidor que se instaló en la institución José Félix de Restrepo, ya contábamos con la estación de medición que quedaba en la estación del metro de La Estrella, sin embargo, no nos arrojaba unos resultados muy certeros dado que es una estación de movimiento donde pasan los buses de las diferentes ciudades aledañas a Sabaneta y que circulan hacia Medellín, entonces con el área metropolitana se produjo esta nueva estación que está en el centro de Sabaneta con la cual podemos estar midiendo y buscar medidas de protección para los habitantes del municipio.


El tema del riesgo, muy importante y de gran compromiso por todos nosotros; hay un comité que hoy lidera el señor alcalde con la unidad de gestión del riesgo, con bomberos con Corantioquia, con la policía, con la secretaría de gobierno, planeación, obras públicas y medio ambiente, en la última reunión se tocó el tema de la quebrada Cien Pesos, se hizo la visita al sector, se tomaron unos mecanismos respecto a lo que se estaba presentando para minimizar el impacto que se está dando allí.

En el tema de los recicladores, estamos trabajando con PGIRS, esta es una obligación que debe presentarse anualmente, el año pasado por algunas deficiencias no se había presentado, lo tenemos hoy actualizado, lo estamos llevando a la comunidad a socializarlo, dentro del PGIRS aparece la ampliación de la cobertura de la prestación del servicio de basuras, aparece la creación de una estación de clasificación para este municipio. los recicladores son un motor importante en nuestra economía y lo que queremos es que ellos, capacitándolos y haciendo un seguimiento, nos evitamos las riñas y esa inseguridad que a veces se presenta en nuestras calles.

En cuanto a la empresa de aseo, con esta empresa se hacen reuniones periódicas; en la última reunión hicimos algunas exigencias como una ruta especial de reciclaje con un camión demarcado, y buscar como hacer que las rutas de recolección se comprometan en los horarios y los días precisos como se le avisa a la comunidad.

INTERPELACIÓN CONCEJAL JUAN FERNANDO MONTOYA: Dr. Daniel, muy importante lo que dice, pero si le voy a pedir que esos compromisos se materialicen. Los invito con todo el respeto, más acciones efectivas y menos fotos.

INTERPELACIÓN CONCEJALA LUZ IRENA CARMONA: Dr. Daniel, la empresa de aseo presta un servicio público donde la responsabilidad es del Estado, pero la ley 142, le permite al Estado entregarle este servicio a particulares, eso no significa que nosotros tengamos que ir a hacerle unas sugerencias, nosotros tenemos que hacer es unas exigencias de cumplir la normatividad, ¿Cuánto hace que la empresa de aseo no hace campañas sobre reciclaje y sobre la recolección de basuras?, que es una responsabilidad de ellos y le puedo asegurar que hace muchísimos años ellos no

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 8 de 9


invierten en campañas. No me dio la respuesta de la empresa, ¿Dónde están los dividendos de la empresa para el municipio donde el municipio es un gran accionista?, tiene un 48%, ¿Dónde están las ganancias?, las ganancias no se pueden seguir yendo en "bobaditas" que nos entreguen los recursos y que el municipio decida en que se los gasto, pero que nos entren los recursos y que los veamos reflejados en el presupuesto año a año. Háganle las exigencias que se le hacen a cualquier empresa como cualquier accionista; ahí estamos perdiendo dinero y nosotros no estamos para perder, estamos para invertir lo que realmente nos corresponde.

INTERPELACIÓN CONCEJAL MARGARITA FLÓREZ PIEDRAHITA: Dr. Daniel, hacerle unas preguntas, la primera es respecto a los convenios que se han firmado con Corantioquia, aquí está la cifra de que este año se transfieren Cuatrocientos Treinta y Tres Millones (\$433.000.000) y ¿Qué gestión ha hecho el municipio para tener retribución de estos dineros?; lo segundo, ¿Qué pasó con los del 2016? ¿Se perdieron esos recursos?, porque tuvimos conocimiento de que esos convenios no se ejecutaron. Tercero, salió un informe en el periódico El Colombiano que titula "¿Soportará el suelo de Sabaneta tanto edificio?", esa información dice allí que fue dada por la Mesa Ambiental, entonces ¿La Secretaría de Medio Ambiente que ha hecho al respecto?, ¿Es cierto o no?, es que se está hablando de un riesgo alto, el Secretario de Planeación dijo que se estaban haciendo los estudios, ¿Esos estudios están incluidos en el contrato que está ejecutando Edu Habitat?, ¿Ahí quedaron los estudios para mirar el riesgo que tiene Sabaneta con la carga de las construcciones o es con el Fondo de Riesgo o es la Secretaría de Medio Ambiente?, ¿Qué respuesta se va a dar?, porque esto no lo podemos dejar callado por el riesgo que esto representa para toda la comunidad de Sabaneta.

INTERPELACIÓN CONCEJALA LUZ IRENE CARMONA: creo que aquí la respuesta no es de medio ambiente, creo que aquí también hay responsabilidad del periodismo y más específicamente del periódico El Colombiano porque no solamente lo hizo la mesa de medio ambiente, ellos saben que una mesa de medio ambiente no tiene los conocimientos técnicos ni geológicos para dar un concepto de estos, pero si le pidió al de planeación que lo diera y nada del concepto de planeación salió en el comunicado. Pareciera ser que El Colombiano estuviese al servicio de las administraciones locales, específicamente de Sabaneta y la emisora Despierta Antioquia, estuviese al servicio de la Personería, porque va uno a mirar las informaciones y son informaciones amañadas, entonces aquí las responsabilidades son de los medios de comunicación. Hablando de la tala de árboles, una vez puse aquí una queja de San José, sobre cómo estaban desbastando una montaña que ayer era verde, hoy es café, y me voy para la Notaría y me encuentro a los constructores con altos funcionarios de la administración, le queda a uno esa duda, ¿Qué pasó aquí?, ¿Será que, si se justifica venir uno aquí a hablar, a denunciar y a decir si no lo escuchan?, nos hicieron un comentario de como los funcionarios de una secretaría, que más adelante lo voy a denunciar, que ellos no iban a permitir que ninguna iniciativa de este sector fuera aprobada en el concejo municipal, que porque ellos no nos iban a dar protagonismo; no han podido entender que están es al servicio de la comunidad; nosotros solo tenemos una meta y es Sabaneta; si recogemos todas estas formas de pensar y logramos mantenernos aquí sería beneficioso para Sabaneta.

5. CIERRE DE LA SESIÓN.

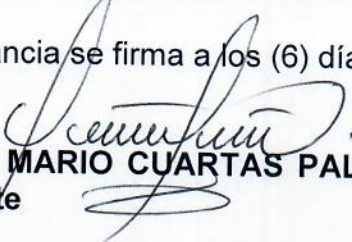
SECRETARIO: Anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 9 de 9

PRESIDENTE: Se cierra la sesión del día de hoy, se convoca para el día 7 de diciembre, 08:00 am, donde tendremos socialización.

Se da por terminada la sesión siendo las 10:30 am.

En constancia se firma a los (6) días, del mes de diciembre de 2017


CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO
Presidente


DANIEL IBARRA VILLEGAS
Secretario General

Elaboró: Daniela Jaramillo Herrera.
Aux. En elaboración de Actas.

PROYECTO DE ACUERDO

**“POR EL CUAL SE ESTABLECE LA
TARIFA DE LIQUIDACIÓN DE LA
SOBRETASA AMBIENTAL”**

MARCO NORMATIVO

El artículo 44 de la Ley 99 de 1993 establece como parte de las rentas de las corporaciones autónomas regionales, el porcentaje ambiental de los gravámenes a la propiedad inmueble con destino a la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables

CORANTIOQUIA

Es una entidad corporativa de carácter público y de orden nacional, con patrimonio propio, personería jurídica y autonomía administrativa y financiera integrada por 80 Municipios

CORANTIOQUIA Y SUS FUNCIONES

- a. Ejecutar las políticas, planes y programas nacionales ambientales
- b. Ejercer la función de máxima autoridad ambiental
- c. Promover y desarrollar la participación comunitaria protección ambiental
- d. Celebrar contratos con las entidades territoriales, otras entidades
- e. Asesorar a las entidades territoriales
- f. Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental;
- g. Recaudar la tasa y demás recursos
- h. Asesorar a las entidades territoriales
- i. Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental;
- j. Recaudar la tasa y demás recursos

OPCIONES PARA REGLAMENTAR LA SOBRETASA

Con destino a la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables

Un porcentaje sobre el total del recaudo de impuesto predial entre el 15% y el 25.9%

Una tarifa no inferior al 1.5 por mil, ni superior al 2.5 por mil de los avalúos de los predios de la zona rural del Municipio.

RECAUDO HISTÓRICO

-Recursos transferidos a Corantioquia-



METODOLOGÍA PARA LIQUIDACIÓN

La tarifa anual es del 1.5 por mil

Su liquidación en Sabaneta trimestral es el
0.375 por mil

Monto del avalúo $\times 1.5 \div 1000 =$ **Sobretasa
Ambiental**

ZONA RURAL EN EL 2017

- ✓ Número de predios de la zona rural 3.406
- ✓ Con avalúo catastral de \$278.097'273.139



ANÁLISIS Y PROYECCIÓN TARIFAS

PROPUESTA PARA LIQUIDAR SOBRETASA SOBRE EL RECAUDO DE PREDIAL		
PROYECTO DE RECAUDO 2018	TARIFA DEL 15%	TARIFA DEL 25.9%
\$ 39.269.777.253	\$ 5.890.466.588	\$ 10.170.872.309
PROPUESTA PARA LIQUIDAR LA SOBRETASA CON CARGO A CONTRIBUYENTES		
MONTO AVALÚO	TARIFA DEL 1,5 por mil	TARIFA DEL 2,5 por mil
\$ 278.097.273.139	\$ 417.145.910	\$ 695.243.183